



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes e Infraestructuras

#### **MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)**

- 45** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, por la que se publica la aprobación del proyecto modificado número 1 de la infraestructura de Metro de Madrid a Mirasierra, de clave MO-7302-M1.*

Don Jesús M. Trabada Guijarro, Consejero-Delegado de MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), de conformidad con la Ley 22/1999, de 21 de diciembre, de creación de esta entidad, y en uso de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de MINTRA en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2003 y ratificada en la sesión de 31 de julio de 2007, ha decidido publicar la Resolución de 4 de marzo de 2010, dictada en el expediente de referencia, que se transcribe a continuación.

#### ANTECEDENTES

##### **Primero**

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres el "Proyecto modificado número 1 de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra" fue sometido a información pública mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2009.

##### **Segundo**

A la vista de las alegaciones recibidas se confirma la idoneidad del Proyecto Modificado para la satisfacción del interés público pretendido con la nueva infraestructura del transporte, especialmente en lo que respecta a la minimización de las afecciones previstas a los vecinos residentes en la zona y a los servicios existentes, tal y como consta en la contestación a los mismos.

Asimismo, se confirma que la tramitación cursada se ajusta al régimen legal vigente de aplicación, por haberse cumplido todos los trámites exigibles.

Por tanto, en atención a la tramitación cursada y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 3.1.a) de la Ley de creación de MINTRA, resulta procedente aprobar el proyecto de referencia y hacer pública esta decisión,

#### RESUELVE

##### **Primero**

Aprobar definitivamente el "Proyecto modificado número 1 de la infraestructura de la prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra" de clave MO-7302-M1.

##### **Segundo**

Ordenar que esta Resolución se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### **Tercero**

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 25 de marzo de 2010.—El Consejero-Delegado, Jesús Miguel Trabada Guijarro.  
(03/13.312/10)